

**ACUERDO No. 005 AI DE 2020
(09 de junio)**

"Por medio del cual se confiere el Título de Especialista en Pediatría"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE SALUD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias que le confiere la Universidad Surcolombiana y en especial las otorgadas mediante Acuerdo 025 del 02 de julio de 2004 del Consejo Superior así como el Acuerdo No. 007 del 12 febrero 2019 del Consejo Académico, y

CONSIDERANDO

Que dos (02) estudiantes del Programa de Especialización en Pediatría de la Facultad de Salud, cumplieron con las formalidades de que trata el artículo 35° del Acuerdo No.023 de 2006 y demás normas concordantes de la Universidad Surcolombiana, para aprobación de grados y el otorgamiento del respectivo título.

Que el Consejo de Facultad de Salud en sesión ordinaria de fecha 04 de junio de 2020, y según consta en Acta No.036, aprobó dos (02) carpetas que contienen la documentación de los graduandos.

En mérito de lo expuesto.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar el título de **ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA** a:

NOMBRE Y APELLIDOS	CÓDIGO	NO. CÉDULA
ERVIN YAMIL ARANDA RODRÍGUEZ	20171154322	13.719.902
SAUL HERNANDO VALLEJO CHAVES	20171154459	1.124.850.311

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar como fecha de grado el día 25 de junio de 2020 en ceremonia solemne, tal como lo estableció el Consejo Académico mediante Acuerdo No. 007 del 12 de febrero de 2019.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los nueve (09) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020).


JULIO CÉSAR QUINTERO VIEDA
Presidente


NORMA LILIANA SANDOVAL NARVÁEZ
Secretaria Académica

Copia a: Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico y archivo.